

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 021-2022

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	EMBARCADERO	Categoría:	II
Promotor:	VATIKA, S.A.		
Representante Legal:	EFRAIN ELOY ZANETTI AMADO		
Localización del Proyecto:	CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ		
Fecha de inspección:	26 DE MAYO DE 2022		
Fecha del Informe:	01 DE JUNIO DE 2022		
Participantes:	Dirección de Evaluación Sede Central: Alfonso Martínez/Jazmin Mojica, Regional Metropolitana: Jhoely Cuevas/Juan Ábrego/Carlos Guerrero/Yaheiri García, MiCultura: Yamitzel Gutiérrez, Dirección de Costas y Mares(DICOMAR): Samira kiwan/Johny Pardo, Dirección Ministerio de Obras Públicas: Juan Andrade, Autoridad de Aeronáutica Civil: Enrique Cheng/Antonio Bonilla, Autoridad Marítima de Panamá: José Diego González, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá(ARAP): Rozío Ramírez, Empresa Consultora: Daisy Villarreal/ Jorge Faisal Mosquera/Gustavo Leal, Empresa Promotora: Sofia Deseda/Jaquelleine de Zanetti.		

II. OBJETIVO (S)

- Realizar recorrido en el área donde se propone a desarrollar el proyecto EMBARCADERO, para verificar su ubicación y describir las características físicas, biológicas y sociales observadas en campo.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto consiste en la construcción de un complejo Residencial de cinco edificios de apartamentos con área social común, dos terrazas, estacionamientos a nivel y locales comerciales con sus estacionamientos en el sector de Llano Bonito, corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

En conjunto con personal de la Dirección Regional de Panamá Metro y sus departamentos de Áreas Protegidas, Forestal e Hídrico, Dirección de Costas y Mares, nos dirigimos hacia el área del proyecto y en el lugar se encontraba personal de Ministerio de Cultura, Ministerio de Obras Públicas, Autoridad de Aeronáutica Civil, Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Empresa Consultora y Empresa Promotora. La inspección al área del proyecto estaba planificada para realizarse el día 26 de mayo de 2022, a aproximadamente a las 9:30 am.

En la entrada al lugar del proyecto, colindante a la planta de tratamiento de Panamá, se realizó una reunión corta, para explicar en qué consiste el proyecto EMBARCADERO, por parte de la empresa consultora. De igual forma, el consultor señaló que si habían dudas o temas en específico acerca del proyecto podían ser aclaradas. Posteriormente, nos dirigimos a la zona del proyecto para verificar lo indicado en el levantamiento de línea base del Estudio de Impacto Ambiental.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

Se caminó por una trocha existente que se ubica en la zona colindante con el manglar. Dicho manglar tiene secciones bien conformado y en otros casos en germinación, gran parte del terreno

está cubierto por paja canalera, el resto por arbustos y otros árboles, se observó que existe un talud hacia el área de manglar, el cual se origina de un relleno que fue realizado con anterioridad. El terreno se encontraba anegado y en algunos sectores existen flujos de agua que desembocan en los manglares dentro de la finca.

En cuanto a la topografía del terreno es parcialmente plana, debido al relleno realizado, en el recorrido se observó afloramiento de rocas específicamente en el área donde el promotor la destino como árboles dispersos y la cual también es colindante al manglar.

Paralelo a la vía de acceso y fuera del área del proyecto se pudo verificar la existencia de dos drenajes de agua que se dirigen hacia el otro extremo de la calle principal de acceso, donde existe zona de manglar.

Al salir de esta sección caminamos por el borde de la cerca del proyecto planta de tratamiento de Bahía de Panamá hacia el otro borde de la finca, colindante con los manglares; durante este recorrido se pudo percibir olores desagradables.

En cuanto al tratamiento de las aguas residuales y su descarga, el consultor señaló que se solicitó a la empresa Saneamiento de la Bahía de Panamá, una interconexión para la descarga de las aguas residuales, donde estos respondieron que no era necesario dar un tratamiento previo a las aguas, ya que ellos las tratarían en su planta.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
671057.72 E 997140.99 N	 <p>Foto 1. Reunión previa al recorrido del terreno</p>
670963.90 E 997320.35 N	 <p>Foto 2. Inicio del recorrido de inspección por la trocha existente</p>

670948.40 E 997293.74 N	 <p>Foto 3. Arbustos y árboles en la zona del proyecto, colindante con el manglar</p>
670946.54 m E 997315.97 m N	 <p>Foto 4. Hoyos de cangrejo y restos de tenazas, en la zona de manglar.</p>
670948.49 m E 997297.39 m N	 <p>Foto 5. Zona de manglar</p>
Drenaje 1: 670965.74 m E 997376.99 m N Drenaje 2: 670952.43 m E 997406.46 m N	 <p>Foto 6. Drenajes ubicados fuera del terreno del proyecto</p>

671003.82 m E
997111.82 m N



Foto 7. Recorrido paralelo al proyecto saneamiento Bahía de Panamá

670854.00 m E
997128.00 m N



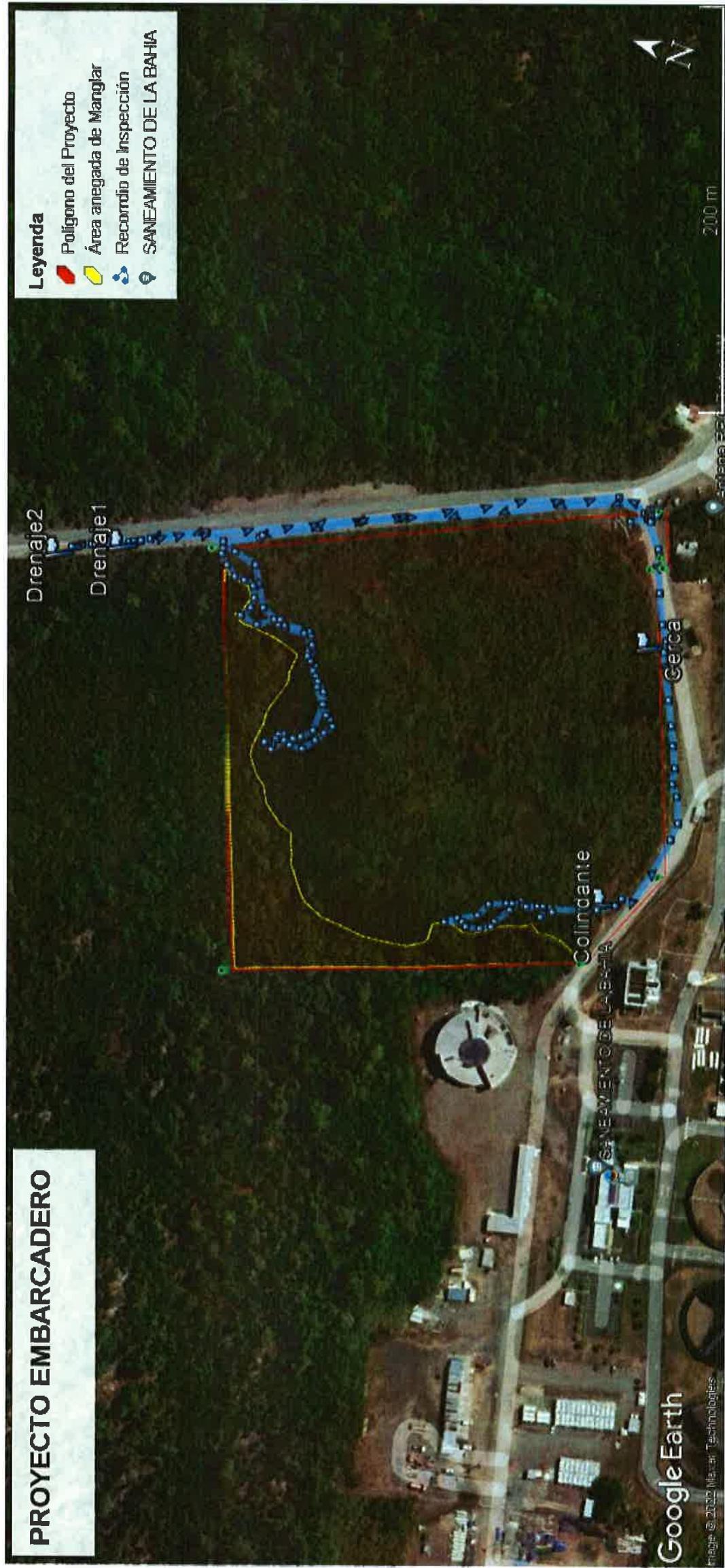
Foto 7. Zonas anegadas en área colindante al proyecto Bahía de Panamá

670835.00 m E
997171.00 m N



Foto 8. Vegetación dentro del área a desarrollar, la cual es colindante con el proyecto Bahía de Panamá.

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)



VIII. CONCLUSIONES

- Se recorrieron las zonas de manglar accesibles y el resto de la superficie del proyecto, corroborando el entorno ambiental.
- Se verificó la ubicación de la zona de manglar que el promotor indica que no va a ser afectado.
- La superficie del proyecto está cubierta en su mayoría de gramíneas (paja canalera) y en su extremo noroeste está conformada de árboles semi dispersos intercalándose con el bosque de manglar.

Elaborado por:


ALFONSO MARTÍNEZ
 Evaluador de Estudios de Impacto
 Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA
ALFONSO MARTÍNEZ R.
 MAESTRIA EN C. AMBIENTALES
 C-ENF. M. REC. NAT
 IDONEIDAD 6 553-10-M18 *


JAZMIN MOJICA
 Evaluadora de Estudios de Impacto
 Ambiental

Revisado por:


ANALILIA CASTILLERO
 Jefa del Departamento de Evaluación de
 Estudios de Impacto Ambiental.